



Asamblea General

Distr. general
3 de agosto de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 122 de la lista preliminar*

Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad:

Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

Preparativos para la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1	2
II. Actividades preparatorias para la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	2-24	2
A. Comité preparatorio	2-4	2
B. Organización de los trabajos de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	5-9	3
C. Revisión del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento	10-16	4
D. Actividades del sistema de las Naciones Unidas	17-21	5
E. España: país anfitrión de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	22-24	6

* A/56/50.

I. Introducción

1. En su resolución 54/262, de 25 de mayo de 2000, la Asamblea General decidió convocar la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, para que coincidiera con el vigésimo aniversario de la primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Viena (Austria) en 1982. Más adelante, en su resolución 55/58, de 4 de diciembre de 2000, la Asamblea decidió que la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento se celebrara en Madrid del 8 al 12 de abril de 2002. La Segunda Asamblea Mundial se dedicará al examen general de los resultados de la primera Asamblea Mundial, y a la aprobación de un plan de acción revisado sobre el envejecimiento acorde con las realidades socioculturales, económicas y demográficas del nuevo siglo, y en el que se preste atención particular a las necesidades y perspectivas de los países en desarrollo. En la misma resolución, la Asamblea General también invitó a una amplia participación en el proceso preparatorio de la Segunda Asamblea Mundial, incluidos los Estados Miembros, todos los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales en la esfera del envejecimiento, así como instituciones de investigación y representantes del sector privado. En el presente informe se pasa revista a las actividades y los acontecimientos recientes relacionados con el proceso preparatorio.

II. Actividades preparatorias para la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

A. Comité preparatorio

2. En su resolución 54/262, la Asamblea General decidió que la Comisión de Desarrollo Social actuara como comité preparatorio de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y, como tal, estuviera abierta a la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, miembros de los organismos especializados y observadores, de conformidad con la práctica establecida de la Asamblea General. En febrero de 2001 se convocó el primer período de sesiones del comité preparatorio para examinar cuestiones sustantivas y de procedimiento relativas a la Segunda Asamblea Mundial. El comité preparatorio centró sus debates en la organización de los trabajos de la Segunda Asamblea Mundial y el contenido y estructura del

primer borrador del Plan de Acción sobre el Envejecimiento revisado. Al mismo tiempo, el comité adoptó la decisión de pedir al Secretario General que le presentara, en su segundo período de sesiones de 2002, un informe sobre el maltrato de las personas de edad, sobre la base de los estudios, la información y documentación disponibles.

3. En la reanudación de su primer período de sesiones, los días 30 de abril y 1º de mayo de 2001, el comité adoptó una decisión sobre la acreditación de organizaciones no gubernamentales en la Asamblea Mundial¹. En dicha decisión se describen las directrices y los requisitos de acreditación de las organizaciones no gubernamentales en la Asamblea Mundial y su proceso preparatorio, señalándose en particular la distribución geográfica y equitativa de los participantes. Además, el comité recomendó un proyecto de decisión para su aprobación por el Consejo Económico y Social y su adopción por la Asamblea General, sobre la participación de organizaciones no gubernamentales en la Asamblea Mundial², en virtud de la cual los representantes acreditados ante la Asamblea Mundial podrían tomar la palabra ante el Comité Especial Plenario y, con tiempo disponible, hacer declaraciones en sesión plenaria. Además, se presentó el reglamento provisional de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento³ para su aprobación por el Consejo Económico y Social y su adopción por la Asamblea General y por la Segunda Asamblea Mundial en Madrid.

4. Asimismo, se recomendó un proyecto de decisión sobre el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento⁴ para su aprobación por el Consejo Económico y Social y su adopción por la Asamblea General. En él se insta a los Estados Miembros y a otras partes interesadas que contribuyan generosamente al Fondo para apoyar las actividades preparatorias de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y, en particular, para facilitar la plena participación de los países menos adelantados. También podrían utilizarse fondos en apoyo de las actividades de información pública para dar publicidad a la Segunda Asamblea Mundial y sus resultados.

B. Organización de los trabajos de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

5. El objetivo principal de la Segunda Asamblea Mundial será convenir en un Plan de Acción sobre el Envejecimiento revisado, pero además se contemplan varias actividades de organización de los trabajos de la Asamblea con una amplia variedad de participantes.

6. De conformidad con el reglamento provisional y sobre la base de la experiencia de recientes conferencias de las Naciones Unidas, la Asamblea organizará sus trabajos en torno a sesiones plenarias y la Mesa (Comité Especial Plenario). Según lo previsto por el Comité Preparatorio, en las sesiones plenarias podrá haber un intercambio general de opiniones sobre los temas principales de la Asamblea Mundial, mientras que la Mesa y otros grupos de trabajo se encargarán de concluir la revisión del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, para su aprobación en sesión plenaria.

7. Además de la serie de sesiones de carácter político, se celebrarán reuniones paralelas y conexas en apoyo de la Asamblea General, a saber: a) una serie de debates de mesa redonda bajo el patrocinio del Gobierno anfitrión; b) un Foro de organizaciones no gubernamentales que se celebrará en Madrid poco antes de la Asamblea y durante la misma, y c) un foro de investigación que se celebrará en Valencia la semana anterior a la Asamblea.

Debates de mesa redonda. Se prevé que en virtud de la iniciativa de mesa redonda la comunidad internacional entable un diálogo extenso sobre cuestiones clave y dificultades relacionadas con el envejecimiento. El objetivo principal de las mesas redondas será fomentar un diálogo amplio entre los gobiernos y las principales partes interesadas y miembros de la sociedad civil. La serie de debates de mesa redonda aprovechará los conocimientos y experiencia de expertos independientes, personas eminentes y grupos importantes con un interés especial en el envejecimiento. La representación amplia en las mesas redondas reflejará un equilibrio geográfico y de género tanto de personalidades internacionales como de las propias personas de edad. Se difundirá el intercambio de recomendaciones sobre medidas concretas, prácticas idóneas y experiencias innovadoras derivadas de estas reuniones, a fin de informar al público y a los medios de difusión de los desafíos y las oportunidades que ofrece el envejecimiento.

Foro de organizaciones no gubernamentales. Se espera una aportación valiosa de la sociedad civil en el foro de organizaciones no gubernamentales que se prevé celebrar en Madrid en el centro de convenciones, Feria de Madrid (IFEMA) del 4 al 9 de abril de 2002. Con los auspicios del Gobierno de España, se prevé que el Foro de organizaciones no gubernamentales ofrezca una oportunidad para hacer oír las voces de las personas de edad mediante el intercambio de ideas y experiencias mundiales en los planos local, nacional e internacional desde la óptica de la sociedad civil. En este foro se abordará la función de las organizaciones no gubernamentales en las actividades de defensa y de información sobre cuestiones clave, así como sobre la aplicación y el seguimiento del Plan revisado. En la reunión de la comunidad mundial de organizaciones no gubernamentales se celebrarán debates sobre una amplia gama de cuestiones, en forma de cursos prácticos, mesas redondas y conferencias. El resumen de las ideas derivadas de estas actividades se presentará a la Asamblea en sesión plenaria.

Además, se ha previsto la celebración de actividades de promoción y campañas de información y defensa por parte de las organizaciones nacionales e internacionales, para aumentar la visibilidad de los temas relacionados con el envejecimiento. Se presentarán exposiciones y eventos culturales en los que destacarán las prácticas innovadoras y más eficaces sobre el envejecimiento.

Foro de Valencia. La comunidad científica prestará apoyo activo a la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento a través del Foro de Valencia que se celebrará en Valencia (España) del 1º al 4 de abril de 2002. Se reunirán académicos de todo el mundo, investigadores y profesionales de gerontología, geriatría y atención a las personas de edad, así como representantes del sector privado. El Foro ofrecerá oportunidad para vincular la ciencia con las políticas y la práctica.

8. El Foro de Valencia será patrocinado por la Asociación Internacional de Gerontología, y contará con el apoyo de la Fundación Novartis de Gerontología. Asistirán a esta reunión investigadores, académicos y especialistas del sector privado interesados en la ciencia y la práctica de la gerontología, la geriatría y la atención a las personas de edad, para mancomunar sus conocimientos científicos, experiencia y comprensión de la mejor manera de abordar las cuestiones del envejecimiento individual y de la población. En este sentido, se prevé que las recomendaciones que se formulen en el

Foro aporten algo a los mecanismos de aplicación y seguimiento del Plan de Acción Internacional revisado.

9. La organización de los trabajos del Foro de Valencia se basará en una serie de documentos temáticos principales, simposios y cursos prácticos. A partir de los temas prioritarios que se individualizaron en el Programa de la Investigación de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento para el siglo XXI, el Foro abordará los temas siguientes: a) fronteras del envejecimiento: datos, información e investigaciones; b) comprensión del envejecimiento: conocimientos, enseñanza y capacitación; c) respuestas al envejecimiento: programas, servicios y prácticas; d) adaptación al envejecimiento: reforma de los sistemas de bienestar social y salud pública; e) efectos y contribución del envejecimiento: mundialización, desarrollo y envejecimiento; f) partes interesadas y asociados: la función del gobierno, de la sociedad civil y del sector privado; y g) aceptación del envejecimiento: cultura, conceptos, filosofía, espiritualidad, arte y literatura.

C. Revisión del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento

10. La tarea central de la Segunda Asamblea Mundial será aprobar una versión revisada del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. En su función de secretaría de la Asamblea, el programa de las Naciones Unidas para el envejecimiento de la División de Política Social y Desarrollo tiene la responsabilidad última de redactar el Plan revisado. Al preparar el borrador, la secretaría ha recibido contribuciones importantes de reuniones y debates de grupos de expertos organizados en colaboración con organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. Los resultados de las tres reuniones del Comité Técnico descritas más arriba han sido particularmente importantes en la redacción del Plan revisado.

11. El Comité Técnico establecido en virtud de la resolución 54/262 de la Asamblea General, por la que se invitó al Secretario General a que estableciera un comité técnico, financiado con contribuciones voluntarias, para que le prestara asistencia en la formulación de las propuestas que se habían presentado durante el proceso preparatorio, está integrado por expertos que, actuando a título personal, representan diversas disci-

plinas y zonas geográficas. Una de sus funciones es asesorar al programa de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento respecto del contenido del Plan revisado. En la primera reunión, celebrada en Francfort, el debate se centró en el marco y formato del Plan revisado, así como en su elaboración y contenido. Se convino en que el marco de organización del Plan revisado se basaría en el concepto de una sociedad para todas las edades. También se individualizaron las orientaciones y cuestiones prioritarias que habrían de incluirse en el Plan revisado. Además, durante la reunión se estudió de manera particular la cuestión de que se preste especial atención en el futuro Plan revisado a las cuestiones relativas al envejecimiento en los países en desarrollo.

12. Durante la segunda reunión del Comité Técnico, que se celebró en la República Dominicana los expertos examinaron la parte principal del Plan revisado, asesorando a la secretaría concretamente respecto de la formulación de objetivos y recomendaciones. En la tercera reunión, celebrada en Viena, los expertos examinaron una amplia variedad de cuestiones con miras a incluirlas en el Plan revisado, estudiaron cuestiones prioritarias sugeridas por la secretaría y elaboraron propuestas para la observación y examen de la aplicación del Plan revisado.

13. Se examinó el primer Plan revisado en el primer período de sesiones del comité preparatorio, celebrado en febrero de 2001. El primer borrador del Plan revisado que se presentó al comité preparatorio constaba de dos partes: la estrategia a largo plazo sobre el envejecimiento, como preámbulo al proyecto del Plan de Acción; y el texto principal del Plan revisado. En el texto principal se señalaban tres direcciones prioritarias para la adopción de medidas, a saber: a) sostener el desarrollo en un mundo que envejece; b) promover la salud y el bienestar para la vejez; y c) velar por un entorno propicio y de apoyo para todas las edades.

14. En la reunión del comité preparatorio, los Estados Miembros formularon observaciones generales y sugerencias concretas sobre la estructura y el formato del Plan revisado. En general, se expresó apoyo al marco del proyecto de Plan revisado, pero se sugirió que podría ser más conciso, centrado y práctico, y prestara atención particular a los países en desarrollo. Se hizo hincapié en la necesidad de incorporar la pobreza, los derechos humanos y las cuestiones de género, adoptando un criterio integrado del Plan.

15. Se invitó a los Estados Miembros a que presentaran a la secretaría observaciones adicionales sobre el proyecto del Plan revisado, a más tardar el 25 de junio de 2001. Representantes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales internacionales presentaron sus observaciones sobre el proyecto de Plan. Las consultas que se están celebrando con representantes de la sociedad civil en todo el mundo también servirán de aportación al proceso de redacción. Por ejemplo, en una reunión de dirigentes de organizaciones de personas de edad de América Latina y el Caribe, se presentaron recomendaciones sobre temas que debían incluirse en el nuevo Plan de Acción, y se informó a los dirigentes de las organizaciones no gubernamentales sobre el proyecto actual del Plan y el proceso de Madrid. Además, HelpAge International está colaborando con el programa de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento en un proyecto destinado a velar por que las opiniones y propuestas de acción de las personas de edad indigentes se incorporen a los preparativos mundiales de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Muchas de las observaciones de las reuniones del comité preparatorio, aportaciones técnicas de expertos y observaciones y recomendaciones concretas de los Estados Miembros y la sociedad civil se han incorporado en el proyecto actualizado del Plan revisado.

16. El comité preparatorio ha fijado a finales de agosto de 2001 el plazo para que la secretaría de las Naciones Unidas ante la Asamblea concluya la redacción del Plan revisado. Con ello, los Estados Miembros y la comunidad internacional tendrán tiempo suficiente para examinar el proyecto antes de que el comité preparatorio reanude su primer período de sesiones para iniciar las negociaciones sobre el proyecto de Plan a fines de noviembre y principios de diciembre de 2001.

D. Actividades del sistema de las Naciones Unidas

17. Los preparativos para la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que ha de celebrarse en abril de 2002, se están llevando a cabo en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluso en el plano regional. Varias comisiones regionales han previsto actividades en preparación de la Segunda Asamblea Mundial. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) celebrará una consulta preparatoria regional en Macao (China), en septiembre de 2001, así

como otras actividades regionales que ayudarán a dar forma a la Segunda Asamblea Mundial. La Comisión Económica para Europa se prepara para la Asamblea Mundial con un planteamiento de tres niveles, que aportará su contribución a la Conferencia Ministerial sobre el Envejecimiento en 2002. Este enfoque incluye reuniones de expertos; procesos intergubernamentales/consultas oficiosas y la contribución de la sociedad civil. En África, la Comisión Económica para África, en cooperación con los círculos académicos, ha iniciado una encuesta de las personas de edad.

18. Además, la secretaría de las Naciones Unidas para la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento organizó y presidió una reunión de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, celebrada los días 6 y 7 de marzo de 2001, para examinar los preparativos de la Asamblea Mundial y las oportunidades de colaboración en el futuro. Se estudiaron los siguientes temas: medidas para incorporar el tema del envejecimiento en los programas internacionales de desarrollo; medios de mejorar los arreglos institucionales para abordar las cuestiones del envejecimiento en el sistema de las Naciones Unidas; la contribución de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas al proceso de revisión del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento; y la participación de organizaciones de las Naciones Unidas en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en Madrid.

19. En octubre de 2001 se celebrará una reunión de expertos para estudiar los medios de mitigar la pobreza de las personas de edad en el medio urbano y rural, particularmente de las mujeres de edad, en los países en desarrollo y en los países con economías en transición. Las recomendaciones de la reunión contribuirán al proceso preparatorio de la Segunda Asamblea Mundial. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) copatrocinará y organizará esta reunión con el programa de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento, junto con dos organizaciones no gubernamentales: la Asociación Estadounidense de Jubilados y HelpAge International.

20. El Departamento de Información Pública ha iniciado su campaña de información sobre la Segunda Asamblea Mundial con la publicación del folleto "Building a Society for all Ages" junto con el logo de la Segunda Asamblea Mundial. Además de carpetas de material para la prensa y otro material impreso, la campaña de información abarcará programas de radio y televisión, exposiciones y una coordinación estrecha

con los centros de información de las Naciones Unidas para despertar la conciencia y el interés en el plano nacional. El famoso mimo Marcel Marceau ha sido nombrado Embajador de Buena Voluntad para la Segunda Asamblea Mundial. En una conferencia de prensa llevada a cabo para celebrar su nombramiento, el Sr. Marceau dijo que el envejecimiento no debía considerarse meramente como una cuestión de paso del tiempo o número de años, sino como un proceso de aprendizaje, a través del cual las contribuciones de los jóvenes y de las personas de edad pueden enriquecer el mundo.

21. El programa de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento publicó *El Envejecimiento de la Población Mundial*⁵, una recopilación de estudios sobre tendencias mundiales y nuevas cuestiones relacionadas con el envejecimiento. Se ha añadido una sección sobre las actividades relacionadas con la Segunda Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento en la página del programa de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento en la Web (www.un.org/desa/socdev/ageing/), a los fines de destacar el proceso preparatorio. Asimismo, puede obtenerse información importante acerca de políticas y programas nacionales sobre el envejecimiento y de las organizaciones nacionales que participan en su elaboración y aplicación en una base de datos accesible por la Internet, establecida por el programa de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento.

E. España: país anfitrión de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

22. Como país anfitrión de la Segunda Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento, España se ha comprometido a hacer de la Asamblea un evento histórico y a colocar el envejecimiento a la vanguardia de los temas mundiales del siglo. Con objeto de garantizar el éxito de la Asamblea, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España se estableció un comité organizador de la Segunda Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento. La función principal del Comité será animar y coordinar los preparativos para la Asamblea, y supervisar su buen resultado, no sólo como una reunión bien organizada, sino también como foco de atención para promover el debate mundial sobre el envejecimiento.

23. En marzo de 2001 se reunió la primera misión de planificación de una delegación de las Naciones Unidas con el comité organizador español para estudiar aspectos de organización de la Asamblea en Madrid, con inclusión de las necesidades de servicios de conferencias, las actividades de información pública, los asuntos de seguridad, el alojamiento y otros asuntos conexos. La Misión también visitó el Palacio Municipal de los Congresos de Madrid, sede de la Asamblea, y el centro de convenciones, Feria de Madrid (IFEMA), sede del Foro de las organizaciones no gubernamentales.

24. A los fines de promover y dar publicidad a la Asamblea Mundial, España ha creado un sitio en la Web, en el que se ofrece información sobre las actividades relacionadas con la Asamblea (www.madrid2002-envejecimiento.org). En dicha página se presentan las actividades que se realizan en España y se ampliarán sus enlaces con sitios en la Web de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones.

Notas

¹ E/2001/71, cap. I, secc. C, decisión 2001/PC/3.

² *Ibíd.*, cap. I, secc. A, proyecto de decisión I, para su aprobación por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2001.

³ *Ibíd.*, proyecto de decisión II, para su aprobación por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2001.

⁴ *Ibíd.*, proyecto de resolución, para su aprobación por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2001.

⁵ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.00.IV.4.